



SECRETARÍA GENERAL

1

ACTA JUNTA DIRECTIVA SESIÓN ORDINARIA 23 DE AGOSTO DEL 2023

ASISTENTES:

- María Beatriz Fernández Cofré, Presidenta
- Elisa Araya Cortez, Rectora
- Leopoldo Soto Norambuena Presidente suplente
- Giselle Garat Ly
- Patricia Estrada Mancilla
- Cristian Hernández Vergara
- Nolfa Ibáñez Salgado
- Carlos Pérez Soto
- Secretario General: Pablo Corvalán Reyes

EXCUSAS:

- Elicura Chihuailaf Nahuelpan

INVITADOS:

Sr. Claudio Chamorro M., Jefe del Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas.

TABLA:

1. Aprobación de Acta de la sesión anterior.
2. Cuenta de la Presidenta
3. Cuenta de la Rectora
4. Aprobación de nuevos Estatutos con indicaciones del Mineduc, incorporadas al Texto final. Expone Sec. Gral.
5. Aprobación del aumento del 2% adicional, para profesores y profesionales. Expone Jefe de GDP.
6. Presentación de Proyectos Institucionales. Expone la Sra. Rectora.
7. Varios.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

2

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

La sesión se abre a las 14.40 horas, una vez constatado el quórum para sesionar.

1. APROBACIÓN DE ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se aprueba el acta de con la sesión del 5 de julio con la siguiente observación: se debe consignar que la Presidenta señaló que es importante que rectoría considere postular a fondos complementarios para conseguir los recursos faltantes para el proyecto de edificio institucional.

2. CUENTA DE LA PRESIDENTA

La PRESIDENTA se refiere a la orden del día. Señala que uno de los temas fue un compromiso de la Junta Directiva con los profesores y funcionarios, cuando se aprobó el presupuesto a inicios del año. Añade que los proyectos institucionales son elementos centrales de la gestión de esta Junta Directiva de contribuir a una política general de desarrollo de la universidad y a los planes para priorizar esa política. La idea es que la Junta tenga más injerencia en la proyección estratégica de la Universidad y es importante disponer de los tiempos para discutir sobre eso.

3. CUENTA DE LA Rectora

La Rectora destaca que se está en la elaboración de proyectos se presentarán al Ministerio, AIUE y ADAIN. La idea es dar continuidad a elementos que partieron el año pasado, que consideró el reajuste, la continuidad de la política de incentivo al retiro y el trabajo de la nueva estructura u organización del área de administración y finanzas. Anuncia que el 6 de septiembre a las 10,40 se presentará ante la CNA. Cuenta que se ha hecho asesorar por el rector de la universidad de Tarapacá y por el rector de la Universidad de Valparaíso, por personas que trabajaron en la acreditación de la USACH y de la Universidad de Chile. Señala que las respuestas que se han entregado han sido sólidas, en base a evidencias y la universidad está en condiciones de salir del estancamiento, de dos periodos consecutivos de 3 años de acreditación. Y tener el reconocimiento que se merece. Relata que las lluvias, al contrario de las anteriores, no han dejado muchos estragos en la UMCE. No

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

3

obstante, se ha optado por la virtualidad de las clases, pensando especialmente en los estudiantes que viven en las zonas aledañas a la región metropolitana.

4. APROBACIÓN DE NUEVOS ESTATUTOS CON INDICACIONES DEL MINEDUC, INCORPORADAS AL TEXTO FINAL. EXPONE SEC. GRAL.

El SEC. GRAL señala que la propuesta final enviada responde al Oficio 7812 de la Subsecretaría de Educación Superior, en donde solicitan que les envíe una versión con la posibilidad de ser editada, para incorporar el texto del decreto. Dos observaciones más que hacen: una con la posibilidad de reducción o aumento del número de integrantes del consejo universitario, dado que la ley 21.094, dice taxativamente que, la proporción y el número de integrantes del consejo universitario deben estar definidos en el estatuto. Por lo tanto, en conjunto con jurídica y el ex Presidente de la Comisión de Estatutos, se propone eliminar la letra p) original en donde aquello estaba consignado. La otra observación es que reiteran incorporar en los estatutos lo que estipula la ley, explícitamente sobre contratos, convenios, licitaciones, etc., lo que se propone incluir.

A solicitud de las integrantes, se comparte el oficio 7812, y se detalla cómo cada uno de los puntos observados fueron incorporados al texto final. Una vez aclaradas las consultas, se aprueba la propuesta por unanimidad.

5. APROBACIÓN DEL AUMENTO DEL 2% ADICIONAL, PARA PROFESORES Y PROFESIONALES. EXPONE JEFE DE GDP.

La RECTORA recuerda que la vez que se discutió el tema del reajuste, la propia Junta Directiva orientó que, en la medida que se fuera avanzando se considerara este 2% para académicos. Enfatiza que la productividad, la fuerza de trabajo está puesta fundamentalmente en el tema misional en el cuerpo académico. Entonces, lo que se va a discutir, es esa revisión comprometida y que se está materializando. De todas formas, anticipa que la situación para el año siguiente viene compleja, ya que nuevamente no viene nada respecto de las universidades estatales. Por mucho que las universidades estatales estén sentadas en la mesa, eso no ha movido en nada la aguja para que el Estado considere a sus universidades estatales, como parte de los organismos que tiene que apoyar para que tengan estos reajustes.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

4

El Sr. CLAUDIO CHAMORRO comparte la propuesta de reajuste adicional del 2%. Contextualiza que, en el marco de reajustes no otorgados hace 3 años, con las asociaciones gremiales se tomaron algunos acuerdos que en el año 2023 se iban a materializar, según el detalle que se muestra. Primero, la junta directiva a través de su acuerdo N° 1075 del 20 de diciembre del 2022, aprobó un 6% para funcionarios de los estamentos académicos y administrativos, un 2% para los directivos y 0% para las autoridades superiores. Un gasto total de 880 millones. Eso, está en régimen desde diciembre del 2022. Luego vino el acuerdo de la Junta Directiva N° 1079 del 18 de enero del 2023, que concedió un 2% para los funcionarios de los estamentos técnicos, administrativos y auxiliar con un sueldo base menor o igual a un millón cuatrocientos. Eso tuvo un gasto de 64 millones, que fue aplicado. El reajuste de ahora, tiene que ver con un reajuste escalonado de remuneraciones para académicos y profesionales con un sueldo base menor o igual a un millón cuatrocientos, a partir del mes de junio de este año, teniendo un gasto total de 80 millones de pesos. Se mantiene el mismo marco de negociación que se tuvo a contar del mes de febrero, con un sueldo base igual o menor a un millón cuatrocientos mil pesos. El costo de este aumento del 2% a partir del mes de junio del 2023, es de 180 millones.

Muestra un resumen de cómo impacta la propuesta para los académicos y profesionales incorporados, que desde junio en adelante, representa 80 millones. Dado que están indexados a la escala de remuneraciones, la contratación de los honorarios para el primer semestre, representa un monto de 40 millones aproximadamente. Y para el segundo semestre, representa un monto de 60 millones. Por eso el total es de 180 millones. Esto se piensa financiar a través de la asignación de recursos del proyecto AIUE UMC 2355 que es de libre disposición, para financiar remuneraciones del presupuesto corriente, con el fin de liberar recursos que permitan pagar el reajuste. Dado que los proyectos no permiten pagar reajustes, lo que se pretende hacer es una asignación de recursos directa del proyecto para pagar las remuneraciones. Y así, se libera recursos del presupuesto corriente, para pagar el reajuste. El número de funcionarios beneficiados con este 2% es, asociados 128 académicos. académicos asistentes 42. Instructor son 6. Y 92 profesionales. Por lo tanto, el universo de funcionarios beneficiados con el reajuste, sería de 268 personas.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

5

Tras varias consultas, se acuerda que se envíe el detalle de los montos y las personas beneficiadas con el reajuste del 6% y del 2%, con sus distintas temporalidades, lo que es acogido por el Jefe de GDP. Con esa moción, se aprueba el reajuste adicional del 2% para académicos y profesionales por unanimidad.

6. PRESENTACIÓN DE PROYECTOS INSTITUCIONALES. EXPONE LA SRA. RECTORA.

La RECTORA se refiere a los distintos tipos de programas públicos, que son instrumentos con los cuales el Estado entrega los fondos a las universidades estatales, independiente de los otros fondos, que son la matrícula, la gratuidad y otras becas, a través de proyectos. Está el plan de fortalecimiento de las universidades estatales, que aparece con la ley de universidades estatales y que tiene que ver con proyectos que están pensados en el desarrollo estratégico de la universidad. O sea, como de ir creciendo y fortaleciéndose en su vida académica, con recursos para el gasto corriente. Es decir, que lo que se usa habitualmente y capital. Lo mismo que proyectos focalizados. El PFUE estratégico que se presentó este año, viene reforzados con fondos que el CUECH estimó importante concentrar fondos que tenían para proyectos en redes, los puso en áreas estratégicas. Y el área estratégica la puso en pedagogías. Entonces, el PFUE estratégico viene reforzado con el área de pedagogía y solo cuatro universidades tienen este fondo estratégico en pedagogías. Son recursos importantes para la universidad. Está el AIUE, que es un proyecto institucional de calidad. Un AIUE le ha permitido a la UMCE pagar los reajustes y otro AIUE de calidad relacionado con la tutoría, que tiene que ver con universidades que tienen tres años de acreditación. Y es para fortalecer aquellas cosas que están debilitadas. Y el ADAIN que es para el desarrollo de actividades de interés general, que es solo para gasto corriente. Se usa generalmente en las áreas artísticas o de vinculación con el medio. En el caso de la UMCE, los dos últimos ADAIN, se han usado para el museo Valentín Letelier, la Sala Nemesio Antúnez, exposiciones, marketing.

La Rectora presenta el detalle de los distintos proyectos en que está comprometida la UMCE, los de arrastre, desde el 2019, y los nuevos proyectos, considerando los objetivos, los indicadores de resultados, los hitos, el nivel de ejecución y los encargados y el nivel de ejecución presupuestaria. Repasa los de sistemas y aseguramiento de la calidad, apoyo para los académicos, el desarrollo de las TICS,

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

6

la UMCE virtual, articulación y de retroalimentación de registro de las acciones de vinculación con el medio, el programa de movilidad estudiantil, el centro de investigación en educación, CIE UMCE, el sistema de evaluación y jerarquización académica, SEJA, algunos de los cuales están atrasados, porque el ministerio se ha demorado en aprobar los perfiles. El AIUE de calidad considera la reorganización institucional, la creación de una Vicerrectoría de Asuntos Económicos, Financieros, Administrativos y de Calidad, también el reajuste, y el retiro de académicos. El ADAIN de patrimonio histórico de la UMCE y del circuito de la memoria. Respecto del edificio institucional, hay un plazo adicional de seis meses, lo que va a permitir ejecutar el proyecto. En el AIUE de este año, se está considerando otros recursos para alhajar. Computadores, mesas, sillas, sillones, etc. Se está licitando y se espera adjudicarlo los próximos meses para que empiecen las obras.

Las/los integrantes agradecen la presentación y plantean sus inquietudes respecto de la baja ejecución presupuestaria de varios proyectos y de que es necesario que la Universidad apunte de manera más sostenible hacia la investigación.

La Rectora plantea que esas preguntas son parte del quehacer del equipo de gestión y que es parte de lo que hay que transformar en la universidad. Hay una cultura administrativa en donde falta gestionar los proyectos. Señala que se están haciendo esfuerzos grandes en alfabetizar a los funcionarios. También se contrató a un abogado experto en compras públicas y a un arquitecto experto en términos de referencia. Ellos sacaron como 15 términos de referencia o 15 licitaciones en un mes y medio. Sobre investigación, el centro de investigación, tenía la contratación de los doctores. Tenía la organización física del espacio. Esa remodelación física se está haciendo, En el centro están los académicos que tienen Fondecyt o, que están ayudando a otros académicos, a doctores noveles a hacer sus proyectos; se está reforzando la lógica de las publicaciones en revistas indexadas de alto impacto. También se está pensando en una Vicerrectoría de Investigación con la instalación de los nuevos estatutos.

La Presidenta señala que es importante empezar a pensar estos proyectos institucionales más grandes, y no solamente como parte de la autoría de ciertos académicos o de ciertos profesionales en específico. Es importante tener una visión global sobre las áreas a impactar y su balance, pero también el acompañamiento técnico a la elaboración y seguimiento y ejecución de esos proyectos.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

7

7. **VARIOS.**

El SEC. GRAL. solicita actualizar la Resolución 1339 del año 2022, en que a través de un acuerdo de la Junta Directiva de ese año, se regularizó la subrogancia del secretario general por el señor José Cortés Vergara, quien era el jefe del departamento jurídico. Como él renunció a la universidad se requiere que la Junta Directiva posibilite el reemplazo del secretario general, por quien ostente el cargo de Jefe del Departamento Jurídico y no a la persona. Se aprueba la moción por unanimidad.

La Prof. GISELLE GARAT pregunta por el ajuste presupuestario y la evaluación del proyecto educativo y el rediseño de las carreras.

La Rectora señala que respecto del cambio curricular, la UMCE, a partir del 2024 va a entrar en estado de claustro para evaluar el modelo educativo y su implementación. También se está evaluado el proceso presupuestario para que las distintas unidades toman decisiones, y armen su presupuesto.

El Prof. CRISTIAN HERNÁNDEZ plantea que existe la necesidad que el próximo reajuste para el 2024, sea igual al reajuste del sector público. También consulta sobre el paso de funcionarios honorarios a la contrata y la permanencia de profesionales tras haber finalizado los proyectos. Se plantea que la Junta no tiene atribuciones para abordar esos puntos.

La próxima sesión queda agendada para el miércoles 27 de septiembre

Cierre de la sesión a las 17,31.

PABLO CORVALÁN REYES
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl